

ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTOS 2010



ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTOS 2010 (GASTOS)

- DEUDA PÚBLICA

0100 – 33001 INTERESES PRÉSTAMOS ENTIDADES FINANCIERAS: Se establecen 7.500 euros cuando durante el ejercicio pasado, según el estado de ejecución, la cantidad gastada fueron 4.005,16 € (se habían presupuestado 10.500 €). Explicación

POSIBLE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 4.500 € en vez de 7.500 € (+3.000 €)

0100 – 93101 AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO ENTIDAD FINANCIERA: Se establecen 35.000 euros cuando durante el ejercicio pasado, según el estado de ejecución, la cantidad gastada fueron 30.000 € (se habían presupuestado 30.000 €). Explicación

POSIBLE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 30.000 € en vez de 35.000 € (+5.000 €)

- ÓRGANOS DE GOBIERNO

1100 – 23101 DIETAS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES: Se establecen 14.500 euros cuando durante el ejercicio pasado, según el estado de ejecución, la cantidad gastada fueron 11.464,60 euros. ¿Está previsto volver a subir las asignaciones?

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 11.500 € en vez de 14.500 € (+3.000 €)

- ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se han mantenido las mismas cantidades del ejercicio 2009, salvo 4 conceptos y la inclusión del mantenimiento del ascensor.

1200 – 22103 GAS – OIL CALEFACCIÓN: Se establecen 5.500 euros cuando durante el ejercicio pasado, según el estado de ejecución, la cantidad gastada fueron 3.410,61 € (se presupuestó la misma cantidad de este año)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 4.000 € en vez de 5.500 € (+1.500 €)

PERSONAL: En general, lo he dicho en varias ocasiones, es necesario plantear desde el Ayuntamiento una profunda reflexión sobre los puestos de trabajo actuales, sus funciones y su necesidad, así como de los horarios de trabajo, todo ello encaminado a la optimización de los escasos recursos de los que disponemos y a prestar el mejor servicio posible a las vecinas y vecinos. Hablo de puestos como el Agente de Desarrollo Local (¿funciones?) o de la Técnico de Juventud (coste elevado para un día a la semana mientras estamos gastando otros 13.000 € en un puesto en el Gazte Txokoa, subcontratado además) ...

- OBRAS Y SERVICIOS

1201 – 13105 RETRIBUCIÓN PERSONAL EVENTUAL SERVICIOS GRLES: Se “ahorran” 26.500 € con la supresión de uno de los puestos de trabajo ¿es así? No me parece la mejor manera de reducir costes, ya que se va a hacer disminuyendo los servicios que prestamos a los vecinos o con “horas extra” de los trabajadores actuales.



- MANCOMUNIDAD ENCARTACIONES

1202 – 42101 CUOTA SERVICIOS COMUNES, KARPIN, AYUDA A DOMICILIO, AUZOLAN Y

OTROS: Se produce un incremento de 56.000 euros sobre lo ejecutado el pasado año 2009 (131.554,37 € frente a los 75.082,88 € del año pasado). Explicación y desglose por partidas.

- ACCIÓN SOCIAL (Explicación)

AYUDA CRUZ ROJA, DYA Y DOSANGOR: Se ha eliminado esta partida (2009: 1953,75)

AYUDA ASPANOVAS, A.CANCER Y AVIFES: Se ha eliminado esta partida (2009: 1679,44)

3131-48104 RESIDENCIA VILLA FALI: 60.000 € ¿Qué se va a hacer?

- CURSOS Y DESARROLLO LOCAL

3220 – 47100 CUOTA BEHARGINTZA: Explicación. El año pasado no se pagó.

- CONSULTORIO MÉDICO

4120 – 22701 LIMPIEZA: Con independencia de lo que añadiré después, se produce un incremento de 3.500 euros con respecto a lo gastado el año pasado. No parece justificable.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 11.500 € en vez de 15.000 € (+3.500 €)

- COLEGIO PÚBLICO

4210 – 22103 GAS Y MANT.CALEFACCIÓN: Se establecen 9.500 euros cuando durante el ejercicio pasado, según el estado de ejecución, la cantidad gastada fueron 6.141,16 € (se presupuestó la misma cantidad de este año)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 6.500 € en vez de 9.500 € (+3.000 €)

- ASOCIACIÓN DE PADRES

4211 – 48106 SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN GURASOAK: Se establecen 9.000 euros cuando el ejercicio pasado, se establecieron 9.257 €. ¿Cuál es la justificación de la reducción de esta partida? ¿Reducción del número de niños?

- EDIFICIOS E INSTALACIONES PÚBLICAS

4310 – 21200 MANTENIMIENTO RED DE SANEAMIENTO: Se establecen 10.000 euros cuando el ejercicio pasado, se gastaron 185,60 €. ¿Cuál es la justificación de que se mantenga esta partida igual que el 2009, pese al gasto real?

POSIBLE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN:

4310 – 22699 OTROS GASTOS COMUNIDADES DE VECINOS: Se establecen 6.000 euros cuando el ejercicio pasado, se gastaron 3.581,25 €. ¿Cuál es la justificación de que se mantenga esta partida igual que el 2009, pese al gasto real?

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 4.000 € en vez de 6.000 € (+2.000 €)

- ALUMBRADO PÚBLICO

4321 – 22102 ENERGÍA RURAL: Esta partida es nueva (3.000 €). ¿en qué consiste?



- KULTUR ETXEA

4501 – 22104 GAS Y MANT.CALEFACCIÓN: Se establecen 3.500 euros cuando durante el ejercicio pasado, según el estado de ejecución, la cantidad gastada fueron 1.899,26 € (además, durante meses estuvo Laboradomo)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 2.000 € en vez de 3.500 € (+1.500 €)

4510 – 22701 LIMPIEZA: Con independencia de lo que añadiré después, se produce un incremento de 2.500 euros con respecto a lo gastado el año pasado. No parece justificable.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 10.500 € en vez de 13.000 € (+2.500 €)

- EUSKERA

GENERAL: En un municipio como Gordexola con la poca presencia del Euskera y sin la elaboración de un Plan de Euskaldunización, ¿Cómo se puede justificar que se produzca una reducción en la asignación al euskera de casi un 40 %? (50.757 presupuestados en 2009, frente a los 31.575 de este año)

4511 – 48117 SUBVENCIÓN HODOIBALTZA: Se establecen 625 euros frente a los 782 del ejercicio pasado, lo que hace una reducción del 20 %. Justificación de esta reducción. ¿qué cantidad han solicitado?

- MUJER

4512 – 48108 Subvención ARGIZKA: Se ha mantenido la subvención a la Asociación de Mujeres. ¿se ha valorado las nuevas actividades que han puesto en marcha? ¿qué cantidad han solicitado?

- KULTURA

4513 – 48110 SUBVENCIÓN CORAL ISASIKO AMA: Se ha mantenido la subvención a la Coral ¿qué cantidad han solicitado?

- EDIF.DEPORTES

4521 – 22103 GASOIL CALEFACCIÓN VESTUARIOS FRONTÓN: Se establecen 2.500 euros cuando durante el ejercicio pasado, según el estado de ejecución, la cantidad gastada fueron 1.500 €

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 1.500 € en vez de 2.500 € (+1.000 €)

- ACTIV.DEPORTIVAS

GENERAL: Se ha producido una reducción de las subvenciones a algunas asociaciones (Club de fútbol, -24 %, Beraskola, - 20%, Club Cicloturista, -40%) así como la no asignación de ninguna partida a Bolo Kirol Elkartea. Me gustaría saber el criterio seguido para la reducción o mantenimiento de todas las subvenciones, así como las peticiones de todos los clubes y asociaciones deportivas.



- FESTEJOS

4540 – 22606 FESTEJOS POPULARES GESTIÓN DIRECTA: Se establece una reducción de 35.323,07 € a 30.000 €.

4540 – 48009 GASTOS FIESTAS PATRONALES Y BARRIOS: Se establece una reducción de 34.740 € a 26.900 € (UN 23 %). ¿Cómo es el desglose?

- VÍAS PÚBLICAS

GENERAL: ¿PARA CUÁNDO EL PLAN DE MANTENIMIENTO? Año pasado en “mobiliario urbano” 16.354,58 €

CONJUNTO ENMIENDAS DE MODIFICACIÓN (gastos): 18.000 EUROS

ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTOS 2010 (INGRESOS)

- TASAS Y OTROS INGRESOS

310.01 RECOGIDA Y ELIMINACIÓN BASURAS: Se establecen 80.000 euros cuando durante el ejercicio pasado, según el estado de ejecución, la cantidad ingresada fueron 89.327,75 €
ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 90.000 € en vez de 80.000 € (+10.000 €)

310.05 TASAS PISCINAS MUNICIPALES: Se establecen 8.000 euros cuando durante el ejercicio pasado, según el estado de ejecución, la cantidad ingresada fueron 9.270 €
ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 9.000 € en vez de 8.000 € (+1.000 €)

310.05 TASAS KIOSKO Y PUESTOS FERIAS: Se establecen 3.500 euros cuando durante el ejercicio pasado, según el estado de ejecución, la cantidad ingresada fueron 5.000 €
ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 4.500 € en vez de 3.500 € (+1.000 €)

310.05 TASAS LICENCIA DE OBRAS: Se establecen 1.600 euros cuando durante el ejercicio pasado, según el estado de ejecución, la cantidad ingresada fueron mas de 35.000 €
ENMIENDA DE MODIFICACIÓN: 7.600 € en vez de 1.600 € (+6.000 €)

PLAZAS DE APARCAMIENTO EN V.T. ¿Cuántas? ¿Por qué no se sacan a la venta en estos momentos que, al parecer, hace falta dinero?

Además de suponer un gasto en forma de comunidad, etc. no parece que tenga demasiado sentido su venta “a futuro”, lo más conveniente hubiera sido su venta paralela a la de los pisos y resto de parcelas.

CONJUNTO ENMIENDAS DE MODIFICACIÓN (ingresos): 18.000 EUROS

